

**CENTRO DE COMPRAS EL NORTE SOCIEDAD DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**CONTRATO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe a cargo del Registro Público, en autos caratulados: "CENTRO DE COMPRAS EL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S/ CONSTITUCION DE SOCIEDAD" Expte. CUIJ nº 21-05204052-0 (1557/2020) se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Fecha de contrato constitutivo: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Socios: BERLI, Claudio Fabián, argentino, nacido el 22 de diciembre de 1976, soltero, de profesión comerciante, CUIT 20-23737697-9 con domicilio en 25 de Mayo 2138 de la ciudad de San Justo, D.N.I. N° 23.737.697 y BERTOLDI, Mariana Edith, argentina, nacida el 5 de noviembre de 1974, soltera, de profesión odontóloga, CUIT 27-24048524-4 con domicilio en Batalla de Tucumán 2276 de la ciudad de San Justo, D.N.I. 24.048.524

Denominación: CENTRO DE COMPRAS EL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.R.L.)

Domicilio: Belgrano 2717 de la ciudad de San Justo, Departamento San Justo, Provincia de Santa Fe

Duració: 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público

Objeto: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Venta al por mayor, al por menor y su distribución de bebidas alcohólicas y no alcohólicas; b) Explotación de supermercados y autoservicios de productos alimenticios y no alimenticios y c) fabricación, fraccionamiento y/o empaque de productos alimenticios. d) Transporte de mercaderías y afines e) Servicios de eventos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentaciones vigentes y por este estatuto.

Capital: El capital social es de trescientos mil pesos (\$ 300.000), representado por treinta mil cuotas de capital, de diez pesos cada una. El socio Claudio Fabián Berli suscribe veintisiete mil (27.000) cuotas de capital y el socio Mariana Edith Bertoldi suscribe tres mil (3.000) cuotas de capital. El capital se suscribe totalmente y se integra en un veinticinco (25 %) por ciento mediante el aporte en efectivo que se constituye por este acto. En consecuencia El socio Claudio Fabián Berli suscribe veintisiete mil (27.000) cuotas de capital e integra seis mil setecientos cincuenta (6.750) cuotas equivalentes a pesos sesenta y siete mil quinientos (\$ 67.500), y el socio Mariana Edith Bertoldi suscribe tres mil (3.000) cuotas de capital e integra setecientos cincuenta (750) cuotas equivalentes a pesos siete mil quinientos (\$ 7.500), lo que hace un total de pesos setenta y cinco mil quinientos (\$ 75.000).

Administración y Representación: La sociedad será dirigida, administrada y representada por el Sr. Claudio Fabián Berli, revistiendo la calidad de socio gerente, quien podrá obligar a la sociedad con su firma. Durará tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelecto por iguales períodos

indefinidamente, siempre por unanimidad, en reunión ordinaria de socios

Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año

Fdo. DR Jorge Eduardo Freyre

\$ 320 449527 Jun. 2 Jun. 3

---

## **PANADERIA CONFITERIA LA ITALIANA S.R.L.**

### **CONTRATO**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de "Panaderia Confiteria La Italiana S.R.L.", de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Germán Antonio Martín, argentino, D.N.I. Nº 23.920.383, C.U.I.T. Nº 20-23920383-4, nacido el 13 de Mayo de 1974, de profesión comerciante, de estado civil divorciado en fecha 12 de Febrero de 2019 por ante el Tribunal Colegiado de Familia de la 5ª Nominación de Rosario, con domicilio en calle Pje. Independencia Nº 2858 de esta ciudad, Rodrigo Esteban Fernandez, argentino, D.N.I. Nº 27.462.762, C.U.I.T. Nº 20-27462762-0, nacido el 19 de Noviembre de 1979, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Malvinas e Islas del Sur Nº 16 de la ciudad de Roldán. Provincia de Santa Fe, y Nicolás Andrés Prieto, argentino, D.N.I. Nº 35.704.033, C.U.I.T. Nº 2035704033-8, nacido el 2 de Agosto de 1991, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle 27 de Febrero Nº 2851 de esta ciudad;

2) Fecha del instrumento de constitución: 6 de Mayo de 2021.

3) Denominación social: "PANADERIA CONFITERIA LA ITALIANA S.R.L."

4) Domicilio y sede social: 27 de Febrero Nº 2853 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) la producción, fabricación y elaboración de productos alimenticios de panadería, pastelería, confitería, repostería, rotisería y pastas frescas, secas, frías y/o calientes, en sus diversos tipos y calidades, afines y derivados y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; b) La distribución y comercialización en todas sus formas de productos alimenticios de panadería, pastelería, confitería, repostería, rotisería, lácteos y pastas frescas, secas, frías y/o calientes, en sus diversos tipos y calidades, afines y derivados y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. c) La explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

6) Plazo de Duración: Diez (10) años a partir de su inscripción original en el Registro Público de Rosario.

7) Capital Social: El capital se fija en la suma de \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil), dividido en 40.000 cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Germán Antonio Martín, suscribe 10.000 cuotas sociales, que representan el 25% del Capital Social, equivalente a \$ 100.000 (pesos cien mil) sobre el mismo, que integra en dinero en efectivo, 25% en este acto y el 75% restante en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente contrato, Rodrigo Esteban Fernandez, suscribe 10.000 cuotas sociales, que representan el 25% del Capital Social, equivalente a \$ 100.000 (pesos cien mil) sobre el mismo, que integra en dinero en efectivo, 25% en este acto y el 75% restante en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente contrato y Nicolás Andrés Prieto suscribe 20.000 cuotas sociales, que representan el 50% del Capital Social, equivalente a \$ 200.000 (pesos doscientos mil) sobre el mismo, que integra en dinero en efectivo, 25% en este acto y el 75% restante en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente contrato.

8) Administración, Dirección y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes tendrán facultades para comprometerla firmando en forma indistinta cualesquiera de ellos, en el caso de designarse dos o más Gerentes, con sus firmas precedidas de la denominación social, que estamparán en sello o de su puño y letra.

9) Gerente: Se designa como Gerente al Sr. Germán Antonio Martín.

10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

11) Cierre de Ejercicio: el 31 de Julio de cada año.

\$ 120 448982 Jun. 02

---

**PARMA CONSULTORA**  
**EMPRESARIAL S.R.L.**

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL: PRÓRROGA

Fecha del instrumento de modificación del contrato social: 22 de Abril de 2021.

Duración de la Sociedad: El término de duración de la sociedad se fija en quince años a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

\$ 45 448966 Jun. 02

---

## **PANADERIA LA ITALIANA S.R.L.**

### **CONTRATO SOCIAL**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de "Panaderia La Italiana S.R.L.", de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Germán Antonio Martín, argentino, D.N.I. Nº 23.920.383, C.U.I.T. Nº 20-23920383-4, nacido el 13 de Mayo de 1974, de profesión comerciante, de estado civil divorciado en fecha 12 de Febrero de 2019 por ante el Tribunal Colegiado de Familia de la 5ª Nominación de Rosario, con domicilio en calle Pje. Independencia Nº 2858 de esta ciudad, Rodrigo Esteban Fernandez, argentino, D.N.I. Nº 27.462.762, C.U.I.T. Nº 20-27462762-0, nacido el 19 de Noviembre de 1979, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Malvinas e Islas del Sur Nº 16 de la ciudad de Roldán, Provincia de Santa Fe, y Nicolás Andrés Prieto, argentino, D.N.I. Nº 35.704.033, C.U.I.T. Nº 20-35704033-8, nacido el 2 de Agosto de 1991, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle 27 de Febrero Nº 2851 de esta ciudad.

2) Fecha del instrumento de constitución: 6 de Mayo de 2021.

3) Denominación social: "PANADERIA LA ITALIANA S.R.L."

4) Domicilio y sede social: 27 de Febrero Nº 2853 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) la producción, fabricación y elaboración de productos alimenticios de panadería, pastelería, confitería, repostería, rotisería y pastas frescas, secas, frías y/o calientes, en sus diversos tipos y calidades, afines y derivados y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; b) La distribución y comercialización en todas sus formas de productos alimenticios de panadería, pastelería, confitería, repostería, rotisería, lácteos y pastas frescas, secas, frías y/o calientes, en sus diversos tipos y calidades, afines y derivados y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. c) La explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados.

6) Plazo de Duración: 10 años a partir de su inscripción original en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital Social: El capital se fija en la suma de \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil), dividido en 40.000 cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Germán Antonio Martín, suscribe 10.000 cuotas sociales, que representan el 25% del Capital Social, equivalente a \$ 100.000 (pesos cien mil) sobre el mismo, que integra en dinero en efectivo, 25% en este acto y el 75% restante en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente contrato, Rodrigo Esteban Fernandez, suscribe 10.000 cuotas sociales, que representan el 25% del Capital Social, equivalente a \$ 100.000 (pesos cien mil) sobre el mismo, que integra en dinero en efectivo, 25% en este acto y el 75% restante en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente contrato y Nicolás Andrés Prieto suscribe 20.000 cuotas sociales, que representan el 50% del Capital Social, equivalente a \$

200.000 (pesos doscientos mil) sobre el mismo, que integra en dinero en efectivo, 25% en este acto y el 75% restante en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente contrato.

8) Administración, Dirección y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con aditamento de Socio Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta cada uno de ellos.

9) Gerente: Se designa como Gerente al Sr. Germán Antonio Martín.

10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

11) Cierre de Ejercicio: el 31 de Julio de cada año.

\$ 110 448618 Jun. 02

---

## **PLYRAP S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, conforme proveído de fecha 12/05/2021, se dispuso publicar el presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL.

Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 26 y según acta de Directorio N° 17 ambas de fecha 30/04/2021, se ha resuelto elegir por un periodo de tres ejercicios a las siguientes personas a fin de integrar el Directorio de la firma PLYRAP S.A.:

Presidente: Guillermo Mario Merino, argentino, nacido en Rufino, Provincia de Santa Fe, el 7 de Julio de 1960, casado en primeras nupcias con Marta Elena Clérico, domiciliado en Roca 1485 de Venado Tuerto, arquitecto, DNI 13.498.539, CUIT N° 23-13498539-9.

Vicepresidente: Marta Elena Clerici, argentina, nacida en Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, el 27 de Abril de 1960, casada en primeras nupcias con Guillermo Mario Merino, domiciliada en Roca 1485 de Venado Tuerto, profesora en ciencias económicas y licenciada en administración de empresas, DNI 13.498.649, CUIT N° 27-13498649-8.

Director Suplente: Elena Marina Guardia, argentina, nacida en San Eduardo, provincia de Santa Fe, el 26 de Marzo de 1934, viuda de Guillermo Antonio Clérico, domiciliada en Chacabuco 1245 de Venado Tuerto, comerciante, LC 2.831.202, CUIT N° 23-02831202-4.

Se fija el domicilio especial de los Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 de la L.G.S., en calle Roca 1485 de la ciudad de Venado Tuerto.

Todos los nombrados han aceptado los referidos cargos.

\$ 100 448636 Jun. 02

---

**POP COMPANY S.A.**

**DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

En expediente 21-05792726-4 que tramita por ante el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto a cargo del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dra. María Celeste Rosso, Secretaría Dra. María Julia Petracco, se ha ordenado por decreto de fecha de fecha 18 de Mayo de 2021 la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL a los efectos de hacer saber que: Pop Company S.A. inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo el Tomo II, Folio 117, Nº 312, con fecha 29 de Diciembre de 2004 y según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 44 de fecha 22 de Abril de 2021, decide con presencia de accionistas que representan el 100% del capital social y por unanimidad la renovación y determinación de cantidad de miembros que integrarán el Directorio durante el próximo periodo de tres (3) ejercicios económicos, quedando conformado con tres (3) miembros titulares y uno (1) suplente, a saber:

Presidente: Micaela Gutiérrez, D.N.I. Nº 27.243.045, CUIT Nº 23-27243045-4, argentina, nacida el 29 de Junio de 1979, casada en primeras nupcias con Gustavo Horacio Dulcich, empleada, domiciliada en calle 2 de Abril 830 de la ciudad de Venado Tuerto - Santa Fe.

Vicepresidente: Gustavo Horacio Dulcich, D.N.I. Nº 23.392.474, CUIT Nº 20-23392474-2, apellido materno Gracia, argentino, nacido el 22 de Abril de 1974, casado en segundas nupcias con Micaela Gutiérrez, empleado, domiciliado en calle 2 de Abril Nº 830 de Venado Tuerto - Santa Fe.

Director Titular: María Evelina Gallizio, D.N.I. Nº 28.973.724, CUIT Nº 27-28973724-9, apellido materno Montanari, argentina, nacida el 11 de Octubre de 1981, soltera, empleada, domiciliado en calle 9 de Julio Nº 1259 de Santa Isabel - Santa Fe.

Director Suplente: Ernesto Orlando Magumo, D.N.I. Nº 13.706.865, CUIT Nº 20-13706865-7, apellido materno Romero, argentino, nacido el 5 de Noviembre de 1957, casado en primeras nupcias con Alejandra Beatriz Agostinelli, empleado, domiciliado en calle Sarmiento Nº 858 de Santa Isabel - Santa Fe.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley. Venado Tuerto, 20 de Mayo de 2021.

\$ 285 448853 Jun. 02 Jun. 04

---

**RAGVI S.R.L.**

## MODIFICACIÓN DE CONTRATO

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio se publica inscripción de cesión de cuotas sociales, retiro de socio del Sr. Christian Leandro Gauna Gómez, DNI 29.307.794, incorporación de nueva socia Virginia Georgina Heredia, DNI 25.884.000; cambio de domicilio sede social a Dorrego Nº 139, P1 Of. 1, Rosario, Santa Fe; Prórroga del plazo de duración por 10 años desde su inscripción; designación de nuevos gerentes los Sres. Nadal Ángel Martí, DNI 22.348.861 y Virginia Georgina Heredia, DNI 25.884.000. RAGVI S.R.L. s/Cesión de cuotas sociales, cambio de domicilio de sede social, Prórroga y cambio de gerente. (Expte. 2068/2021) Rosario, 19 de Mayo de 2021.

\$ 45 448850 Jun. 02

---

### WOOD S.R.L.

#### TRANSFERENCIA DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito a cargo del Registro Publico de Comercio de la ciudad de Rosario, se hace saber por un día que en los autos caratulados: WOOD S.R.L. s/Transferencia de cuotas por fallecimiento socio - Perisset Martha; CUIJ 21-05521330-2, se ordenó la publicacion del presente edicto a los efectos legales que pudiere corresponder, en el Decreto que dice: Rosario, 10 de Mayo de 2021. Vista a la A.P.I. Acredite la libre inhibición de Perisset, Martha y Carlos Juan Biondo. Publique. (Fdo: Dra Mónica Liliana Gesualdo (Secretario); todo ello para poner en conocimiento que en los autos caratulados PERISSET MARTHA BEATRIZ s/Sucesión; CUIJ 21-25989246-2, Expte. Nº 224/2019, en trámite por ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Cañada de Gómez, 2ª Nominación, a cargo de la Dra María Laura Aguaya Secretaria del Dr. Mariano Navarro, se ha ordenado al Registro Público de Comercio de Rosario que se sirva: transferir la cantidad de mil setecientos trece (1713) cuotas sociales de pesos cuarenta (\$ 40) cada una, que representan pesos sesenta y ocho mil quinientos veinte (\$ 68.520) del capital social, que corresponden a la socia Martha Beatriz Perisset, DNI 4.236.568, CUIL 27-04236568-3, dentro de la sociedad: WOOD S.R.L., inscripta en ese Registro en la Sección Contratos al Tomo 146, Folio 17100, Nº 1785, Fecha 09/11/1985 y modificatorias, a favor de su heredero declarado en autos Sr. Juan Carlos Biondo, argentino, casado en primeras nupcias con María Alejandra Pianesi, DNI 20.143.458, CUIT 20-20143458-1, fecha de nacimiento 21/01/1968, apellido materno Perisset, profesión contador público, domiciliado en calle Santa Joaquina 669 de Carcarañá, Pcia de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.

\$ 140 448081 Jun. 02

---

### ARDIA S.A.

## ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación se ha ordenado la siguiente publicación: Conforme lo resuelto y aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25/02/2021, se procedió a la elección del actual directorio de Ardia S.A. por el término de tres ejercicios. En reunión de directorio de misma fecha se realizó la distribución de cargos, detallándose a continuación la nómina del actual Directorio: Sabino Javier Alvarez, Presidente - argentino, nacido el 15 de Mayo de 1987, soltero, comerciante, DNI Nº 32.962.826, domiciliado en Avda. Libertad Nº 8 - 3º Piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe, CUIT Nº 20-32962826-5. Griselda Alvarez, Vicepresidente- argentina, nacida el 10 de Diciembre de 1969, casada en primeras nupcias con Oscar Yervoni, comerciante, con DNI Nº 21.523.312, domiciliada en Ruta 34 S 4444 Kentucky - Unidad 35, Rosario, Pcia. de Santa Fe, CUIT Nº 27-21523312-5. Federico Alvarez - Vocal Primero- argentino, nacido el 4 de Diciembre de 1988, soltero, comerciante, DNI Nº 34.238.717, domiciliado en Avda. Libertad Nº 8 - 3º Piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe, CUIT Nº 23-34238717-9. María Elisa Alvarez -Vocal Segundo- , argentina, nacida el 30 de Enero de 1959, casada en primeras nupcias con Hugo Alberto Menicocci, comerciante, con DNI Nº 13.093.059, domiciliada en Los Tilos Nº 151, Rosario, Pcia. de Santa Fe, CUIT Nº 27-13093059-5. Ana María Martínez -Vocal Tercero- argentina, nacida el 28 de Octubre de 1955, viuda, comerciante, con DNI Nº 11.874.530, domiciliada en Avda. Libertad Nº 8 - 3º Piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe, CUIT Nº 27-11874530-8. Gaston Menicocci -Director Suplente-, argentino, nacido el 07 de Septiembre de 1984, soltero, comerciante, con DNI Nº 31.103.976, domiciliada en Los Tilos Nº 151, Rosario, Pcia. de Santa Fe, CUIT Nº 20-31103976-9.

\$ 55 448430 Jun. 02

---

### **AGRIPUERTO S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 60 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 se hace saber que, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de Octubre de 2020, ha procedido a la designación de nuevos Directores por tres ejercicios, por finalización de sus mandatos. De esta manera, el Directorio de AGRIPUERTO S.A. queda conformado de la siguiente manera: Directores titulares Carlos Osvaldo Bonadeo (Presidente), Diego Carlos Tomás Yofre (Vicepresidente) y Gerardo Pablo Silber.

CARLOS O. BONADEO

Presidente

\$ 45 448487 Jun. 02

---

### **AMERICAN ZEORIL S.R.L.**

## CONTRATO

1) Rodriguez Cesar Daniel, 50 años, soltero, argentino, comerciante, Av. Alberdi 61, Piso 7 Depto c, Rosario, D.N.I. 20.087.768, Schoenfeld Pablo Daniel, 46 años, casado, argentino, comerciante, 1 de Mayo 2358, Rosario, D.N.I. 24.0236.523.

2) Fecha del instrumento de constitución 25/03/2021.

3) Razón Social: American Zeolit S.R.L.

4) Domicilio Callao 1518 4 Piso Dep. 3.

5) Objeto Social. Procesamientos de minerales organicos y volcánicos sin agregados químicos para la producción de materias primas, productos de la agricultura, ganadería (de uso veterinario), domestico e industrial, fraccionándolo para su posterior comercialización al menudeo y por mayor mayor al mercado interno y el internacional, basándose en la concientización y capacitación de uso racional y responsable de la naturaleza.

6) Plazo de duración: 99 años.

7) Capital Social: \$ 400.000.

8) Órgano de Administración y fiscalización será realizada por ambos socios, duraran cn el cargo el tiempo de duración de la sociedad.

9) Organización de la representación legal a cargo de un socio gerente Sr. Rodriguez Cesar Daniel, D.N.I. 20.087.768.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 Diciembre de cada año.

\$ 45 448416 Jun. 02

---

### **ARCHIVO TOTAL S.R.L.**

#### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se comunica que con fecha 13 de Mayo del 2021 el Sr. Mauricio Raúl Rodriguez, nacido el 08/04/1977, que acredita su identidad mediante D.N.I. Nº 25.674.272, CUIT 20-25674272-2, de nacionalidad Argentino, de apellido materno Rodríguez, contador, casado con la Sra. Mariana Rianallo, DNI 28.949.722, con donicilio en calle San Martin 1721 de la localidad de Carcarañá cede vende y transfiere la cantidad de 600 cuotas de capital social de Archivo Total S.R.L., de pesos cien \$ 100 valor nominal cada una que representan pesos sesenta mil \$ 60.000, cediendo quinientas cuarenta (540) que representa la suma de pesos cincuenta y cuatro mil (\$ 54.000) a Hernan Pablo Vissani, nacido el 07/07/1977, que acredita su identidad mediante D.N.I. Nº 26.002.450, CUIT 20-26002450-8, de nacionalidad Argentino, de apellido materno Mancini, empresario, casado en

primeras nupcias con Andrea Viviana Maulion, DNI N° 26.820.286, con domicilio en calle 20 de Junio 414 de la localidad de Carcarañá provincia de Santa Fe y la suma de sesenta cuotas (60) que representa la suma de pesos seis mil (\$ 6.000) a Andrea Viviana Maulion, nacida el 08/11/1978, que acredita su identidad mediante D.N.I. N° 26.820.286, CUIT 27-26820286-8, de nacionalidad Argentina, de estado civil casada con Hernán Pablo Vissani, con domicilio en calle 20 de Junio 414 de la ciudad de Carcarañá, provincia de Santa Fe. En virtud de esta cesión, la cláusula quinta del contrato social queda redactada así quinta: el capital social se fija en la suma de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), divididos en mil doscientas cuotas de pesos cien cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el señor Hernan Pablo Vissani, suscribe mil ciento cuarenta cuotas de capital que representan un valor de pesos ciento catorce mil; Y la señora Andrea Viviana Maulion, suscribe sesenta cuotas de capital que representan un valor de pesos seis mil; dicho capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado a la fecha del presente contrato de cesión de cuota sociales. La dirección administración presente contrato de cesión de cuotas sociales, representación de la sociedad quedará exclusivamente a cargo de Hernan Pablo Vissani.

\$ 60 448397 Jun. 02

---

### **ACTIVOS S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por instrumento de fecha 01 de Febrero de 2021, se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, quedando integrado el mismo de la siguiente manera: Presidente: César Antonio Bruni, DNI N° 06.066.410, Directora Suplente: Graciela Elena Ferrari, DNI N° 06.378.532. Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el art. 256, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores: Fuerza Aérea N° 3104 Unidad 127 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 448243 Jun. 02

---

### **ABASEL S.R.L.**

#### AUMENTO DE CAPITAL

1. Fecha del Instrumento: Rosario, 26 de Marzo de 2021.
2. Denominación social: ABASEL S.R.L.
3. Reactivación: Los socios Guido Leon Vidalle, Argentino, soltero, nacido el 28 de Enero de 1997,

de profesión comerciante, titular del DNI 39.948.943, CUIT 20-39948943-2, domiciliado en calle Wilde 450 Bis de Rosario, provincia de Santa Fe y Nicolas Ezequiel Enrich Vidalle, Argentino, soltero, nacido el 13 de Octubre de 1997, de profesión comerciante, titular del DNI 40.843.482, CUIT 20-40843482-4, domiciliado en calle Minetti 2367 de Funes, provincia de Santa Fe, únicos socios de Abasel S.R.L., con domicilio en calle Santa Fe 1080; resuelven la reactivación de la sociedad, cuyo plazo de duración venció el 31 de Agosto de 2020. Habiendo continuado con la actividad y siendo voluntad de los socios proseguir con la misma y a los fines de regularizar la situación institucional, el nuevo plazo será de 10 años a partir de la inscripción del presente en el registro público.

4. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la Venta al por menor en supermercados.

5. Aumento de capital: Aumentar el capital en \$ 100.000. Este aumento es suscripto por los socios en proporción a sus tenencias actuales e integrado en efectivo en un 25% en este acto y el resto dentro de los 2 años de la firma de la presente. Se transcribe la nueva cláusula de capital: Cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas partes de \$ 10 cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera. Guido L. Vidalle, suscribe 27.000 cuotas partes o sea la suma de \$ 270.000 el que se encuentra integrado de la siguiente manera \$ 180.000 en efectivo de acuerdo al contrato original y modificaciones; la suma de \$ 22.500 integrados en efectivo en este acto y el saldo , o sea la suma de \$ 67.500 también en efectivo dentro de los 24 meses de la fecha y Nicolas E. Enrich Vidalle, suscribe 3.000 cuotas partes o sea la suma de \$ 30.000 el que se encuentra integrado de la siguiente manera: \$ 20.000 en efectivo de acuerdo al contrato original; la suma de \$ 2.500 integrados en efectivo en este acto y el saldo, o sea la suma de \$ 7.500, también en efectivo dentro de los 24 meses de la fecha.

6. Dirección y Administración: Estará a cargo de socios gerentes y/o gerentes. Designan como gerente a Gabriel Vidalle, Argentino, casado en primeras nupcias con Florencia Mabel Bled, nacido el 10 de Junio de 1965, DNI 17.849.063, CUIT 20-17849063-0, de profesión comerciante, con domicilio en calle Wilde 450 bis de Rosario, provincia de Santa Fe, quien actuará en todo de acuerdo a la cláusula quinta del contrato social.

7. Fecha de cierre del ejercicio social: La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de Agosto de cada año.

\$ 96 448183 Jun. 02

---

### **ACOPIOS DEL SUR S.A.**

#### **RENOVACIÓN DE AUTORIDADES**

Se hace saber que, los accionistas de la firma Acopios del Sur S.A. por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de Mayo de 2021, convocada por acta de directorio de fecha 19 de Abril de 2021, han resuelto la nueva designación de autoridades y consecuentemente, la aceptación de los cargos por el directorio. Por lo tanto, los cargos quedan distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Raúl J. Bringas. Vicepresidente: Enrico M. Catalano. Director/a Suplente: Debora N. Bringas. Los miembros del Directorio constituyen el domicilio especial art. 256 de la Ley 19.550 en Corrientes 931 piso 9, of. 1 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 448191 Jun. 02

---

**ALFER METALES S.R.L.**

**CESION DE CUOTAS**

El señor Alejandro Pablo Robledo vende, cede y transfiere 660 cuotas de capital de \$ 100 cada una, lo que hace un total de \$ 66.000 (pesos sesenta y seis mil), a Javier Andres Robledo, apellido materno Rabinovich, argentino, D.N.I. Nº 29.140.350, nacido el 12 de Julio de 1.980, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Sarratea 961 bis dpto. 3 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 20-29140350-7. De este modo el Capital Social que es actualmente de 2.000 (dos mil) cuotas de \$ 100 cada una, es decir \$ 200.000 queda así conformado: Javier Andrés Robledo, 1320 cuotas de \$ 100 c/u, es decir \$ 132.000 (66%). Gerardo Adolfo Robledo, 680 cuotas de \$ 100 c/u, es decir \$ 68.000 (34%).

\$ 45 448181 Jun. 02

---

**ABRE S.R.L.**

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES**

Por estar así dispuesto en autos caratulados: ABRE S.R.L. s/Constitución de sociedad; (CUIJ 21-05204529-8), Expte. Nº 92/2021; en trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, se ha ordenado publicar en el BOLETÍN OFICIAL conforme a lo previsto por art. 10 inc. a de la ley 19.550, a saber:

1. Datos Personales Socios: Grand, María Nazaret; estado civil soltera; fecha nacimiento 05/09/1987; DNI 32.895.565; Argentina; profesión comerciante; con domicilio en Juan B. Justo 974; de la ciudad de san Cristóbal; y Agüero, Martin Omar; estado civil soltero; fecha nacimiento 21/03/1979; DNI 27.097.570; Argentino; profesión arquitecto; con domicilio en Cristóbal Colon 714; de la ciudad de san Cristóbal;

2. Fecha Instrumento: 20/01/2021;

3. Denominacion Social: "ABRE S.R.L.";

4. Domicilio Social: calle 4 de Enero 1934 de la ciudad de santa Fe Provincia de Santa Fe;

5. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes actividades a saber: Constructora: a) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas sea a través de

contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.

6. Plazo Duración: 50 años años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio;

7. Capital Social: El capital social es de pesos trescientos diez mil (\$ 310.000), dividido en cien cuotas (310) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000,00) cada una, de valor nominal, que los socios suscriben de la siguiente forma: Agüero, Martin Omar, ciento cincuenta y cinco (155) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000,00) cada una, equivalentes a un total de pesos ciento cincuenta mil (\$ 155.000); Grand, María Nazaret, ciento cincuenta y cinco (155) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000,00) cada una, equivalentes a un total de pesos ciento cincuenta mil (\$ 155.000). Las cuotas se integran el ciento por ciento (100%) en especie en este acto, de acuerdo a "Inventario de Bienes" que se adjunta al presente contrato.

8. Integración de los organos: Administración. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, indistinta o conjunta según lo determinen la reunión de socios, pudiendo ser su designación por plazo determinado o indeterminado. También podrán designarse uno o más suplentes según lo resuelva la reunión de socios conforme las mayorías aquí establecidas. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso los que menciona el art. 375, 1191 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial y artículo 9 del decreto ley 5965/63, la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contrataciones de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, la intervención en actuaciones ante todos los bancos oficiales y privados. Los gerentes titulares deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características y de montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa o judicial de control;

9. Representación Social: Queda designado como Gerente Titular: Grand, María Nazaret, de estado civil soltera, nacida el 05/09/1987, DNI 32.895.565, nacionalidad argentina, de profesión comerciante; con domicilio en calle Juan B. Justo N° 974 - de la localidad San Cristóbal, provincia de Santa Fe, CUIT 27-32895565-8, quien acepta el cargo discernido y constituyen domicilio en el anteriormente indicado y declara bajo juramento no encontrarse comprendido en el régimen de inhabilidades o inhabilitados para el ejercicio del cargo. Y como Gerente Suplente: Agüero, Martin Omar, de estado civil soltero nacido el 21/03/1979, DNI 27.097.570, nacionalidad argentino, de profesión arquitecto; con domicilio en calle Cristóbal Colon N° 714 de la ciudad de San Cristobal, Santa Fe; CUIT 20-27097570-5, quien acepta el cargo discernido, y declara bajo juramento no encontrarse comprendido en el régimen de inhabilidades o inhabilitados para el ejercicio del cargo;

10. Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 95 448401 Jun. 02

---

**AGROPECUARIA CINCO**

**HERMANOS S.A.S.**

## CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por estar así dispuesto en autos: AGROPECUARIA CINCO HERMANOS S.A.S. s/Constitución de Sociedad; Expte. 144, Año 2021, se publica lo siguiente:

1) Socios: Miguel Angel Rossi, DNI 8.501.916, CUIT 20-08501916-4, nacido el 31/07/1947, agropecuario y Esther Isabel Presser, DNI Nº 12.051.353, CUIT 27-12051353-8, nacida el 27/03/1956, empresaria, casados entre sí, ambos argentinos y domiciliados en San Martín 773 de la localidad de Felicia (Santa Fe).

2) Denominación: AGROPECUARIA CINCO HERMANOS S.A.S.

3) Fecha de constitución: 18 de Enero de 2021.

4) Domicilio legal: en la calle San Martín 773 de Felicia (Santa Fe).

5) Objeto: la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) la explotación agropecuaria en toda su extensión con Intervención en los procesos de producción, comercialización y transformación de los productos de la agricultura, ganadería y granja y sus subproductos; b) la prestación de servicios agropecuarios en general; c) el transporte automotor de cargas en general; y d) la comercialización - mayorista y minorista - de semillas, productos agropecuarios y veterinarios, y mercaderías y bienes de todo tipo. Cuando en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes se lo requiriera, los servicios y/o la comercialización serán hechos con la intervención de profesionales matriculados y habilitados para tales fines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de duración: 50 años desde la inscripción en el Registro Público.

7) Capital social: \$ 50.000,00, representado por 5.000 acciones de \$ 10.00, valor nominal cada una, suscripto en partes iguales por ambos socios. Se integró el 25% en efectivo y el saldo en efectivo dentro de los dos años.

8) Administración: y representación: Administradora titular: Esther Isabel Presser, DNI Nº 12.051.353, CUIT 27-12051353-8. Administrador suplente: Miguel Angel Rossi, DNI 8.501 916, CUIT 20-08501916-4, ambos domiciliados en San Martín 773 de Felicia (Santa Fe).

9) Cierre del ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.

\$ 100 448426 Jun. 02

---

**AGRO BIANCIOTTO S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados AGRO BIANCIOTTO S.A. s/Designación de autoridades; Expte. N° 371 - Año 2021, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/01/2021 se procedió a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Damián José Bianciotto, argentino, soltero, nacido el 15/10/1979, productor agropecuario, con domicilio en Bv. Lisandro de la Torre 1054 de la ciudad de San Jorge, DNI N° 27.572.329, CUIT N° 20-27572329-1. Vicepresidente: Susana Teresa Maniás, argentina, casada, nacida el 22/02/1948, ama de casa, con domicilio en Bv. Lisandro de la Torre 1054 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; DNI N° 4.964.622, CUIL N° 23-04964622-4. Directora Suplente: Betiana Nieves Bianciotto, argentina, soltera, nacida el 28/04/1982, docente, con domicilio en Bv. Lisandro de la Torre 1054 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; DNI N° 29.276,573, CUIL N° 27-29276573-3. Sata Fe, 16 de Marzo de 2021.

\$ 56,76 448408 Jun. 02

---

### **AYMARA S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1º a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a: Por decisión unánime de los socios tomada en el marco de la Asamblea de Accionistas N° 09 celebrada en fecha 31 de Octubre de 2.020, se ha nombrado como Presidente: Hugo Osvaldo Ghio, D.N.I. N° 7.841.396, argentino, mayor de edad, divorciado de primeras nupcias de Mary Georgina Giorgetti, Vicepresidente: Jorge Alberto Giorgi, D.N.I. N° 11.295.071, argentino, nacido el 15 de Octubre de 1.954, casado con Silvia Tosi, Directores Suplentes: José Alberto Garcia D.N.I. N° 6.556.778, argentino, nacido el 20 de Marzo de 1.945, casado con Marta Elba Luhrs; Director Suplente: Carlos Alberto Rainaud, D.N.I. N° 16.982.456, argentino, mayor de edad, divorciado de primeras nupcias de Ada Susman.

\$ 45 448305 Jun. 02

---

### **BEI EMPRENDIMIENTOS**

### **INMOBILIARIOS S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación se ha ordenado la siguiente publicación: Conforme lo resuelto y aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13/01/2021 se procedió a la elección del actual directorio de Bei

Emprendimientos Inmobiliarios S.A. por el término de tres ejercicios. En reunión de directorio de misma fecha se realizó la distribución de cargos, detallándose a continuación la nómina del actual Directorio: Gustavo Ariel Bled -Presidente- argentino, nacido el 14 de Febrero de 1.966, casado en primeras nupcias con Fabiana Claudia Soldano, comerciante, DNI N° 17.413.982, domiciliado en calle Chassaing N° 7.836 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, CUIT N°: 20-17413982-3; Henri Salvador Bled - Director Suplente- argentino, nacido el 23 de Septiembre de 1.999, soltero, comerciante, DNI N° 42.128.934, domiciliado en calle Chassaing N° 1.744, Rosario, Provincia de Santa Fe, CUIL N° 20-42128934-5.

\$ 45 448429 Jun. 02

---

## **BERGAMASCO SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Bergamasco Servicios Agropecuarios S.A. s/Designación de autoridades; Expte. N° 500 Año 2.021, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/02/2021 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Marcela Claudia Macari, argentina, nacida el 15/05/1967, casada, docente, con domicilio en Dorrego 343 de la ciudad de san Jorge, DNI N° 18.383.094, CUIT N° 2718383094-0. Vicepresidente: Fabiana Andrea Ossola, argentina, nacida el 30/03/1967, casada, comerciante, con domicilio en Emilio Ortiz 1.357 de la ciudad de San Jorge, DNI N° 18.347.376, CUIT N° 27-18347376-5. Director Titular: Agustín Bergamasco, argentino, nacido el 29/07/1990, soltero, estudiante, con domicilio en Emilio Ortiz 1.357 de la ciudad de San Jorge, DNI N° 35.167.888, CUIT N° 20-35167888-8. Directora Titular: Florencia Bergamasco, argentina, nacida el 04/10/1990, soltera, estudiante, con domicilio en Dorrego 343 de la ciudad de San Jorge, DNI N° 35.167.958, CUIT N° 27-35167958-7. Director Suplente: Gustavo Luis Bergamasco, argentino, nacido el 24/04/1965, casado, agropecuario, con domicilio en Emilio Ortiz 1.357 de la ciudad de San Jorge, DNI N° 16.797.817, CUIT N° 20-16797817-8. Director Suplente: Darío Angel Bergamasco, argentino, nacido el 19/02/1961, casado, agropecuario, con domicilio en Dorrego 343 de la ciudad de San Jorge, DNI N° 13.508.748, CUIT N° 20-13508748-4.

Santa Fe, 30 de Marzo de 2.021. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 78,21 448409 Jun. 02

---

## **CONACTIO S.R.L.**

### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Entre Manuel Orlando Burgos, D.N.I. Nº 16.805,463, CUIT Nº 20-16805463-8, Productor Asesor de seguros matricula 74946, casado en primeras nupcias con Laura Elizabeth Valverde, argentino, nacido el 9 de Marzo de 1.965, con domicilio en calle Juan José Paso Nº 8.834, de la ciudad de Rosario, Provincia de santa Fe; Juan Ignacio Cervino, D.N.I. Nº 14.173.548, CUIT Nº 23-14173548-9, Productor Asesor de seguros, casado en primeras nupcias con Florencia Scabini, argentino, nacido el 26 de Septiembre de 1.961, con domicilio en calle Colombres Nº 166 bis, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Justo Cervino, D.N.I. Nº 38.517,993, CUIT Nº 20-38517993-7, Productor Asesor de seguros, soltero, argentino, nacido el 10 de Marzo de 1.997, con domicilio en calle Colombres Nº 166 bis, de la ciudad de Rosario, Provincia de santa Fe, y Josefina Cervino, D.N.I. Nº 38.920,024, CUIT Nº 27-38920024-2, estudiante, soltera, argentina, nacida el 14 de Febrero de 1.995, con domicilio en calle Colombres Nº 166 bis, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, todos hábiles para contratar manifiestan: Primero: que el Sr. Manuel Orlando Burgos, cede, vende y transfiere a favor de la Srta. Josefina Cervino, cinco mil ochocientos ochenta cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, o sea por un total de pesos cincuenta y ocho mil ochocientos (\$ 58.800), que posee en la sociedad "Conactio S.R.L." inscrita en el Registro Publico de Comercio de Rosario, en Contratos al Tomo 167, Folio 8702, Nº 555 de fecha 21/04/2018 y Cesión de Cuotas inscrita en Contratos al Tomo 171, Folio 6232, Nº 1259, de fecha 17/12/2020; cesión que se realizará por el valor nominal de las mismas, es decir, pesos cincuenta y ocho mil ochocientos (\$ 58.800). Asimismo el Sr. Manuel Orlando Burgos, renuncia expresamente a su cargo de socio gerente de Conactio S.R.L. Designación de gerente: Conforme la cesión de cuotas efectuada y la renuncia del Sr. Manuel Orlando Burgos, como gerente de Conactio S.R.L. y conforme a la cláusula quinta del contrato social, se ratifica como gerente de la sociedad al Sr. Juan Ignacio Cervino, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula quinta del contrato social.

Segundo: En virtud de la cesión de cuotas efectuada, la cláusula cuarta del contrato social queda redactada de la siguiente manera: Cuarta: el capital de la sociedad se fija en la suma de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) divididos en doce mil cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, las que fueron suscriptas en su totalidad por los socios e integradas en dinero en efectivo según el siguiente detalle: Josefina Cervino, suscribe cinco mil ochocientos ochenta cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, o sea por un total de pesos cincuenta y ocho mil ochocientos (\$ 58.800), Juan Ignacio Cervino, suscribe cinco mil ochocientos ochenta cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, o sea por un total de pesos cincuenta y ocho mil ochocientos (\$ 58.800) y Justo Cervino, suscribe doscientas cuarenta cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, o sea por un total de pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400). El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado.

La Sra. Laura Elizabeth Valverde, D.N.I. Nº 16.963.498., casada en primeras nupcias con Manuel Orlando Burgos, presta su expresa conformidad a la cesión de cuotas operada ut supra por su cónyuge.

Rosario, 4 de Mayo de 2.021.

\$ 70 448297 Jun. 02

---

**CHACRAS DON DOMINGO S.R.L.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber, que por estar así dispuesto en los autos Chacras Don Domingo S.R.L. s/Designación de autoridades se procede a publicar que la sociedad de la referencia mediante Reunión de Socios N° 12 de fecha 31 de Marzo de 2.021, procedió a fijar el número de integrantes de su órgano de administración (gerencia) y a elegir el mismo conforme su estatuto social, designando a los siguientes socios gerentes: Julia María Sara, argentina, DNI N° 27.538.824, nacida el 02/12/1979, CUIT N° 27-27538824-1, quién se domicilia en calle Perito Moreno N° 263 de la localidad de Sunchales (Pcia. de Santa Fe); Renato Andrés Beccaria, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 20.190.650, CUIL N° 20-20190650-5 nacido el 07/09/1968, quien se domicilia en calle 25 de Mayo 41 de la localidad de Colonia Aldao (Pcia. de Santa Fe). El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 60, ley 19.550).

Rafaela, 14/05/2021.

\$ 45 448494 Jun. 02

---

## **COHAN Y ASOCIADOS S.R.L.**

### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de la 1ª Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, ordénese la publicación por el término de Cláusulas de un Día del siguiente aviso de referido la Cesión de Cuotas, Designación de Gerente y Modificación de cláusulas 4º y 5º del Contrato de la entidad Cohan y Asociados SRL.

Cuarta: El capital social se fija en la suma de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) dividido en 150 (ciento cincuenta) cuotas de valor nominal \$ 1.000 (pesos mil) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Gustavo Alliot suscribe 30 (treinta) cuotas de valor nominal \$ 1.000 (pesos mil) cada una, es decir la suma de \$ 30.000 (pesos treinta mil) que integra en este acto en efectivo; Cristian Alliot suscribe 30 (treinta) cuotas de valor nominal \$ 1.000 (pesos mil) cada una, es decir la suma de \$ 30.000 (pesos treinta mil) que integra en este acto en efectivo; Pablo Alliot suscribe 30 (treinta) cuotas de valor nominal \$ 1.000 (pesos mil) cada una, es decir la suma de \$ 30.000 (pesos treinta mil) que integra en este acto en efectivo; Ximena Alliot suscribe 30 (treinta) cuotas de valor nominal \$ 1.000 (pesos mil) cada una, es decir la suma de \$ 30.000 (pesos treinta mil) que integra en este acto en efectivo; y María Alliot suscribe 30 (treinta) cuotas de valor nominal \$ 1.000 (pesos mil) cada una, es decir la suma de \$ 30.000 (pesos treinta mil) que integra en este acto en efectivo.

Quinta: La administración, dirección y representación de la sociedad será ejercida por el socio: Pablo Alliot, quien permanecerá en su cargo por el plazo de duración de la sociedad, pudiendo celebrar en representación de la sociedad toda clase de actos jurídicos, sin limitación alguna, que tiendan al cumplimiento del objeto social, El Sr. Pablo Alliot acepta en este acto et cargo que se le designa por la presente quinta cláusula.

\$ 60 448185 Jun. 02

---

## **CONSTRUYA AL COSTO S.R.L**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a los 24 días del mes de Noviembre de 2.020, y entre los Sres. Gustavo Martín Etchanchü, DNI Nº 22.551.109, CUIT Nº 20-22551109-9, argentino, soltero, nacido el 24/03/1972, con domicilio en Laprida 1.337 P 1 Dto. 1, Rosario, Prov. de Santa Fe, de Profesión Ingeniero Mecánico, David José Serna, DNI Nº 21.503.084, CUIT Nº 23-21503084-9, casado en primeras nupcias con María Carolina Olivera, DNI Nº 23.214.153, argentino, nacido el 19/4/1970, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio en Laprida 1.337 P 1 Of. 1, Rosario, Francisco Di Lisio, DNI Nº 30.463.790, CUIT Nº 20-30463790-1, argentino, nacido el 18/10/0983, de profesión Contador Público, casado en primeras nupcias con Piergentili Celina María, con domicilio en Laprida 1.337, Rosario, únicos socios de Construya Al Costo S.R.L. según contrato y Diego Sebastián Aguirre, DNI Nº 26.058.102, CUIT Nº 20-26058102-4 argentino, nacido el 24/06/1977, Casado en primeras nupcias con Romina Fernanda Carretero, DNI Nº 26.778.770 con domicilio Rioja 1.275, Rosario, de profesión Contador Público por el presente expresan y declaran: Quinto: Se modifica la cláusula sexta del Contrato Social la que queda redactada de la siguiente manera: Sexta: Administración, dirección y representación: Estará a cargo de un gerente socio, o no, quien obligará a la sociedad. El gerente en el cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículo 375 del Código Civil y Comercial y decreto 5965/63 art. 9. No podrán prestar fianzas o garantías a favor de terceros, por asuntos operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Utilizará su propia firma con el aditamento de socio-gerente o gerente precedida por la denominación social. En este acto se designa por unanimidad como gerente a Diego Sebastián Aguirre, DNI Nº 26.058.102, en reemplazo del Sr. Gustavo Martín Etchanchü DNI Nº 22.551.109, cuyo mandato durará hasta que la asamblea de socios los reemplace por otra persona.

§ 60 448424 Jun. 02

---

## **CAREAGA HNOS Y**

### **TEGLIA S.R.L.**

### AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Por disposición del señor juez de 1ª instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que en fecha 05 de Mayo de 2.021 por decisión de los socios de Careaga Hnos Y Teglia S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio en contratos al Tomo 121, Folio 3556, Nº 1.152, de fecha 25 de Agosto de 1.970 y sus modificaciones de fecha 27 de Octubre de 1.971; 30 de Septiembre de 1.974; 09 de Octubre de 1.974; 24 de Junio de 1.977; 30 de Junio de 1.980; 19 de Mayo de 1.986; 20 de Mayo de 1.996, 24 de Mayo de 2.006 y 08 de Abril de 2.016, se resolvió:

1) Aumento del capital social - Modificación contrato cláusula tercera:

El capital social se fija en la suma de \$ 56.000.000 (pesos cincuenta y seis millones) dividido en Cincuenta y seis mil cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, que los socios tienen suscriptas de la siguiente forma: José Raúl Teglia, 18.668 cuotas de \$ 1.000 (Pesos Un mil) cada una; que equivalen a pesos dieciocho millones seiscientos sesenta y ocho mil (\$ 18.668.000), Carlos Lisandro Careaga, 6.224 cuotas de \$ 1.000 (Pesos Un mil) cada una, que equivalen a pesos seis millones doscientos veinticuatro mil (\$ 6.224.000), Aníbal Careaga, 6.221 cuotas de \$ 1.000 (Pesos Un mil) cada una, que equivalen a pesos seis millones doscientos veintiún mil (\$ 6.221.000), Sebastián Careaga, 6.221 cuotas de \$ 1.000 (Pesos Un mil) cada una, que equivalen a pesos seis millones doscientos veintiún mil (\$ 6.221.000), Gabriela Analía Careaga, 6.224 cuotas de \$ 1.000 (Pesos Un mil) cada una que equivalen a pesos seis millones doscientos veinticuatro mil (\$ 6.224.000), Gustavo Daniel Careaga, 6.221 cuotas de \$ 1.000 (Pesos Un mil) cada una que equivalen a pesos seis millones doscientos veintiún mil (\$ 6.221.000) y María Eugenia Careaga, 6.221 cuotas de \$ 1.000 (Pesos Un mil) cada una que equivalen a pesos seis millones doscientos veintiún mil (\$ 6.221.000).

2) Se resuelve ratificar y confirmar todas las cláusulas y condiciones del contrato social que no hubieren sido modificadas por el presente, las que quedan subsistentes en toda su fuerza y vigor.

\$ 60 448469 Jun. 02

---

## **CAPAC HORMIGON**

### **ELABORADO S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria Nº 13, del dieciocho de marzo de dos mil veinte y posterior reunión de Directorio Nº 53, del once de diciembre de dos mil veinte, se ha efectuado la elección de Directores Titulares y Suplentes de la sociedad "CAPAC HORMIGON ELABORADO S.A.", CUIT 33-7104574-9, con domicilio en calle Bv: Edgard Tomat 1795 de la ciudad de Casilda, inscripta en el Registro Público de Comercio en Estatutos el 27 de Febrero de 2008, al Tomo 89, Folio 2410, Nº 112, por el término de dos ejercicios, quedando el mismo integrado de la siguiente forma:

Director titular y presidente:

Guillermo Luis Trabuchi, apellido materno Bergero, argentino, viudo, DNI 6.140.233, CUIT 20-06140233-1, nacido el 04 de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, con domicilio en Mendoza 2179 de Casilda, de profesión comerciante.

Derentores Suplentes:

Primer Director Suplente: Guillermo Luis Trabuchi, apellido materno Anzulovich, argentino, casado, DNI 26.373.588, CUIT 23-26373588-9, nacido el 16 de Marzo de 1978, con domicilio en Mendoza 2538 de Casilda, de profesión comerciante.

Segundo Director Suplente: Juan Emilio Trabuchi, apellido materno Anzulovich, argentino, soltero, DNI 29.216.275, CUIT 20-29216275-9, nacido el 6 de Febrero de 1982, con domicilio en Mendoza

2179 de Casilda, de profesión comerciante.

\$ 45 448171 Jun. 02

---

**CLINICA**

**25 DE SEPTIEMBRE S.R.L.**

**CESION DE CUOTAS**

Por estar así dispuesto en autos caratulados: CLINICA 25 DE SEPTIEMBRE S.R.L. s/Cesión de Cuotas; CUIJ 21-05789821-3, Expte. 510530/2016, que tramita ante el Registro Público de Venado Tuerto, se hace saber respecto de dicha sociedad lo siguiente: Que en fecha 13 de Octubre de 2016 se ha celebrado contrato de cesión de cuotas mediante instrumento privado, con las siguientes cláusulas: Entre Fabián Gastón Pace, argentino, DNI N° 24.093.770, CUIT 20-24093770-1, nacido el 24/11/1974, de apellido materno Aragüas, casado en primeras nupcias con Jorgelina Fantasía, de profesión médico, con domicilio en calle Güemes 204 de la localidad de Murphy; y Diego Daniel Piombino, argentino, DNI N° 25.381.962, CUIT 20-25381962-7, nacido el 16/11/1976, de apellido materno Martinangili, soltero, de profesión médico, con domicilio en Liniers 172 bis de la ciudad de Rosario, en adelante "LA CEDENTE", por una parte; y por la otra parte, el señor Sebastián Joandet, argentino, DNI N° 26.324.135, CUIT 20-26324135-6, nacido el 06/12/1977, apellido materno Raposo, médico, domiciliado en calle Echeverría 55 Bis de la ciudad de Firmat, casado en primeras nupcias con Silvana Vanina Dall'Orso, en adelante "EL CESIONARIO"; convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de la CLINICA 25 DE SEPTIEMBRE S.R.L., CUIT 30-70900256-9, contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto en Contratos el 25 de Diciembre de 2.004, al Tomo III en adelante LA SOCIEDAD, el que se registrá por las siguientes cláusulas y condiciones:

Primera: La Cedente, cede, vende y transfiere a El Cesionario un mil quinientas (1.500) cuotas partes de LA SOCIEDAD, de valor nominal de pesos diez \$ 10,00 cada una de ellas, representativas de quince mil pesos (\$ 15.000), de las cuales un mil (1.000) cuotas de capital corresponden a Fabián Gastón Pace y quinientas (500) cuotas de capital a Diego Daniel Piombino.

Segunda: La Cedente declara que la presente cesión y venta incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas partes, como así también cede todos los saldos pendientes acreedores o deudores de sus cuentas particulares y/o dividendos o beneficios no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudiere corresponderles por el corriente ejercicio y por los ejercicios anteriores, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tiene reclamo alguno que formular. De tal manera La Cedente queda totalmente desvinculada de La Sociedad.

Tercera: La Cedente y El Cesionario, declaran que a través de los estados contables comprobantes y documentación, incluyendo el respectivo contrato social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de La Sociedad que aceptan y ratifican totalmente.

Cuarta: La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de \$ 150.000 (pesos ciento

cincuenta mil), equivalentes a \$ 100 por cada cuota parte, los cuales fueron pagados antes de este acto, sirviendo el presente de formal retibo y carta de pago total, declarando La Cedente que el señor Fabián Gastón Pace, percibió la suma de \$ 100.000 y que el señor Diego Daniel Piombino la suma de \$ 50.000 quedando totalmente desinteresados.

Quinta: La Cedente declara: (a) que no está inhibida para disponer de sus bienes; (b) que las cuotas partes cedidas se encuentran libres de embargos, gravámenes, inhibiciones u otras restricciones a la libre disposición.

Sexta: Presente en el acto el restante socio, Jacinto Enrique Pacioni, DNI Nº 20.407.163, quien a su reviste el carácter de gerente de la sociedad, presta conformidad con la presente cesión, firmando en prueba de ello al pie.

\$ 560 448346 Jun. 02 Jun. 04

---

### **CHEVENT S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: CHEVENT S.A. s/Renovación de cargos del directorio; (CUIJ 21-0579215-6), de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, se hace saber lo siguiente: Conforme el Acta de Asamblea de fecha 05 de Agosto de 2020, por la totalidad de los accionistas con derecho a voto se resolvió Designar como Presidente al Sr. Jorge Ricardo García, D.N.I. Nº 12.837.420, C.U.I.T. Nº 20-12837420-6, como Vice-Presidente al Sr. Hilario Eduardo César Quijada, DNI Nº 21.790.901, CUIT Nº 20-21790901-6 y como Director Suplente al Sr. Pablo Daniel Quijada, DNI Nº 22.050.963, CUIT Nº 20-22050963-0.

\$ 45 448283 Jun. 02

---

### **CANNARG S.R.L.**

#### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Socios: Señores Ignacio Cacciatore, DNI 40.115.404, argentino, soltero, nacido el 22 de Abril de 1997 comerciante, CUIT Nº 20-40115404-4, de apellido materno Huertas, domiciliado en calle Pasaje Jacaranda 7627 de la ciudad de Rosario, nacido de profesión comerciante y Ariel Carlos Feruggio, de nacionalidad argentino, de estado civil divorciado, domiciliado en Lavalle 1287 de esta ciudad de Rosario, comerciante, DNI Nº 20.408.797, CUIT 20-20408797-1 apellido materno Bartolota nacido el 12 de Octubre de 1968, de profesión comerciante. Fecha de contrato: 04 de Febrero de 2021.

---

**CONTENERTE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN SOCIAL

Por estar así dispuesto en autos CONTENERTE S.A.S. s/Constitución; que tramita ante el Registro Público de esta ciudad de Rosario, se hace saber lo siguiente:

1) Datos personales socio: Alejandro Federico Perassi, argentino, D.N.I. N° 24.682.941, CUIT N° 20-24682941-2, nacido el 17 de Julio de 1975, estado civil casado en primeras nupcias con Brenda Carina Díaz, de profesión empresario, domiciliado en Calle Roque Saenz Peña N° 607 de la ciudad de Las Rosas; y Estéfano Cardonato, D.N.I. N° 42.871.401, CUIL N° 20-42871401-7, nacido el 15 de Agosto de 2000, estado civil soltero, de profesión maestro mayor de obras, domiciliado en calle San Martín N° 164, de la ciudad de Las Rosas.

2) Fecha del instrumento de constitución: 01/04/2021 y anexo del 14/05/2021.

3) Denominación social: "CONTENERTE" S.A.S.

4) Domicilio y sede social: Gral. Manuel Dorrego N° 112 de la ciudad de Las Rosas.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por Objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: I- Industriales: mediante la fabricación de módulos habitables sobre contenedores, y su equipamiento en general; II- Comerciales - Importación y Exportación: mediante el arrendamiento, compra, venta, importación, exportación, representación y consignación, de las unidades habitables citadas en el inciso anterior, y de todo insumo y equipamiento necesario para su fabricación.

6) Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

7) Capital social: es de \$ 300.000 (pesos trescientos mil), representado por 300.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, clase A de 5 votos y de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de 1 Administrador Titular y 1 Administrador Suplente, de acuerdo al siguiente detalle:

Administrador Titular: Estéfano Cardonato.

Administrador Suplente: Alejandro Federico Perassi.

Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

9) Representación legal: La administración de la sociedad estará a cargo de una a cinco personas

humanas, socias o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación quienes harán uso de la firma social en representación en forma individual e indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado o hasta que se designen sus reemplazantes. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización se deberá designar al menos un administrador suplente, quien también ocupará el cargo por tiempo indeterminado o hasta que sea reemplazado.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de Marzo de cada año.

\$ 80 448270 Jun. 02

---

### **CABAÑA AURORA S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CABAÑA AURORA S.A. s/Designación de autoridades; Expte. N° 443 - Año 2021, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/01/2021 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Alfonso Raúl Astegiano. Argentino, casado, productor agropecuario, con domicilio en Ruta Provincial N° 13-KM. 68, de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacido el 21/05/1947; DNI N° 6.303.454, CUIT N° 20-063034542-2. Vicepresidente: Graciela Lucía Barbosa. Argentina, casada, productora agropecuaria, con domicilio en Ruta Provincial N° 13-KM. 68, de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacida el 26/11/1948; DNI N° 5.819.666, CUIT N° 27-05819666-0. Director Titular: Alfonso Eduardo Astegiano. Argentino, soltero, productor agropecuario, con domicilio en Ruta Provincial N° 13-KM. 68, San Jorge, Santa Fe; nacido el 09/08/1989; DNI N° 34.609.340, CUIT N° 20-34609340-5. Director Suplente: Adrián Raúl Cosatto. Argentino, casado, empleado, con domicilio en Rivadavia 1070, de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe; nacido el 08/06/1963; DNI N° 16.272.022, CUIT N° 20-16272022-9. Santa Fe, 23 de Marzo de 2021.

\$ 66,99 448404 Jun. 02

---

### **DOCTOR LABIANO S.R.L.**

#### CONTRATO SOCIAL

1. Fecha del instrumento: 18/05/2021.

2. Integrantes de la Sociedad: Gabriel Andres Labiano Irigoyen, argentino, nacido el 18/12/1979, de profesión Técnico en Turismo, estado civil soltero, con domicilio en Junin 501, Local 39 de Rosario, DNI 29.684.754, CUIT/CUIL 20-29684754-3; y Juan Ignacio Troxler Labiano, argentino,

nacido el 25/02/1997, de profesión estudiante, estado civil soltero, con domicilio en Juan Manuel de Rosas 1424, planta baja de Rosario, DNI 39.567.072, CUIT/CUIL 20-39567072-8.

3. Denominación: DOCTOR LABIANO S.R.L.

4. Domicilio de la Sociedad: Ciudad de Rosario, Dpto. Rosario, Provincia de Santa Fe.

5. Sede Social: Junín 501, Local 39 de la ciudad de Rosario, Dpto. Rosario, provincia de Santa Fe.

6. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de agencia de viajes y turismo por mayor y menor; contratación de actividades complementarias de apoyo turístico y de prestadores de turismo de hospedaje, transporte de personas y mercancías. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá desarrollar las actividades por cuenta propia en forma directa o bien actuando como representante de terceros o a través de la contratación de terceros, asociándose a ellos en cualquier forma jurídica lícita. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial.

7. Duración: 20 (veinte) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

8. Capital Social: \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) divididos en 15.000 (quince mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, que los socios suscriben: Gabriel Andrés Labiano Irigoyen, 14.250 (catorce mil doscientas cincuenta) cuotas y Juan Ignacio Troxler Labiano, 750 (setecientos cincuenta) cuotas.

9. Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socio o no. A tal fin usará su propia firma con el aditamento "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social. Se han designado como gerente de la sociedad al Sr. Gabriel Andres Labiano Irigoyen.

10. Fiscalización: a cargo de todos los socios, prescindiéndose de la sindicatura conforme al art. 284, ley 19.550.

11. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año.

\$ 60 448311 Jun. 02

---

### **TRANSCER S.R.L.**

#### **MODIFICACIÓN AL CONTRATO SOCIAL**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados TRANSCER S.R.L. s/Cesión de cuotas sociales y modificación del contrato social (cláusula 4ª); (CUIJ N° 21-05393911-9), en trámite ante el Registro Público -sede Rafaela-, se hace saber que mediante Reunión de socios del 17/03/2021 el Sr. Gustavo Rafael Kuriger, D.N.I. N° 14.636.016, C.U.I.T. N° 20-14636016-6, ha decidido ceder y transferir al Sr. Walter Domingo Teloni, D.N.I. N° 24.035.840, C.U.I.T. N° 23-24035840-9 -a título oneroso-, el cien por ciento (100%) de su participación en Transcer S.R.L. -que comprende sesenta

y seis mil seiscientos sesenta y siete (66.667) cuotas sociales de un peso (\$ 1,00) cada una (representativas del 33,33% del capital social), con más el cien por ciento (100%) de reservas, revalúo contable, resultados asignados y no asignados, y de cualquier otra acreencia que pudiera tener el cedente en la sociedad. En virtud de ello, la cláusula cuarta del Contrato Social queda redactada de la siguiente manera: El capital social queda fijado en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000,00) representado por doscientas mil (200.000) cuotas de capital de un peso (\$ 1,00) cada una, que los socios suscribieron e integraron en efectivo en la siguiente proporción: Teloni, Walter Domingo, D.N.I. 24.035.840, CUIT 23-24035840-9 la cantidad de ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres (133.333) cuotas de capital equivalente a pesos: ciento. treinta y tres mil trescientos treinta y tres (\$ 133.333,00) y Bistacco, Pablo Sebastián, D.N.I. 13.919.767, CUIT 20-13919767-5, la cantidad de sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete (66.667) cuotas de capital equivalente a pesos sesenta y siete mil seiscientos sesenta y siete (\$ 66.667,00). Rafaela, 19/05/2021.

\$ 87 449148 Jun. 02

---

### **GRA-FER S.R.L.**

#### **MODIFICACIÓN AL CONTRATO SOCIAL**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados GRA-FER S.R.L. s/Cesión de cuotas sociales y modificación del contrato social (cláusula 4ª); (CUIJ Nº 21-05393912-8), en trámite ante el Registro Público -sede Rafaela-, se hace saber que mediante Reunión de socios del 16/03/2021 el Sr. Gustavo Rafael Kuriger, D.N.I. Nº 14.636.016, C.U.I.T. Nº 20-14636016-6, ha decidido ceder y transferir al Sr. Walter Domingo Teloni, D.N.I. Nº 24.035.840, C.U.I.T. Nº 23-24035840-9 -a título oneroso-, el cien por ciento (100%) de su participación en GRA-FER S.R.L. -que comprende ciento treinta y tres mil seiscientos noventa y cuatro (133.694) cuotas sociales de un peso (\$ 1,00) cada una (representativas del 16,67% del capital social), con más el cien por ciento (100%) de reservas, revalúo contable, resultados asignados y no asignados, y de cualquier otra acreencia que pudiera tener el cedente en la sociedad. Por su parte, la Sra. Mónica María Catalina Turco, D.N.I. Nº 14.683.012, C.U.I.T. Nº 27-14683012-4, también ha resuelto ceder y transferir a favor del Sr. Walter Domingo Teloni -a título oneroso-, el cien por ciento (100%) de su participación en GRA-FER S.R.L. -que comprende doscientas sesenta y siete mil trescientas seis (267.306) cuotas sociales de un peso (\$ 1,00) cada una (representativas del 33,33% del capital social), con más el cien por ciento (100%) de reservas, revalúo contable, resultados asignados y no asignados, y de cualquier otra acreencia que pudiera tener el cedente en la sociedad. En virtud de ello, la cláusula cuarta del Contrato Social queda redactada de la siguiente manera: El capital se fija en la suma de pesos ochocientos dos mil (\$ 802.000), que se divide en ochocientos dos mil (802.000) cuotas de capital iguales de un peso (\$ 1) cada una, que los socios han suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: el señor Walter Domingo Teloni, la cantidad de setecientos treinta y cinco mil ciento cincuenta y tres (735.153) por un valor de pesos setecientos treinta y cinco mil ciento cincuenta y tres (\$ 735.153); y la señora María Fernanda Martinotti, la cantidad de sesenta y seis mil ochocientos cuarenta y siete cuotas sociales (66.847) por un valor de pesos sesenta y seis mil ochocientos cuarenta y siete (\$ 66.847,00). Rafaela, 19/05/2021.

\$ 105 449158 Jun. 02

---